



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la ley de
Educación del Estado de San Luis Potosí

otorga a

César Guadalupe
Salazar Chavira

el Título de

Técnico Superior Universitario en

Procesos de Producción



SERVICIOS
ESCOLARES

en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los Planes y Programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto de recepción
profesional que sustentó el día 17 de Septiembre
de 2008 en la:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S. L. P., a 27 de Octubre
de 2008.

Ing. Rafael Cardoso Chávez

RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ